

REFLEJOS

INFORMACION GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR MADRAZO

Las condiciones naturales de la higiene son la primera exigencia de todo centro urbano. El emplazamiento de Madrid puede disputar su salubridad a las restantes pero en esta conducta, va el máximo respeto y admiración. Nos hermanamos con el adversario cuando al opinar completamente opuesto a nosotros, lo hacemos con el rostro descubierta, soportando los pros y los contra, con el estoicismo que ofrece el ideal.

Legalidad destituyendo a Jueces y Magistrados, sino porque en vez de destituirlos dando lugar a estas protestas, DEBIO EL GOBIERNO FORMAR UN EXPEDIENTE, y a los otros, NO NOMBRARLES, y además, estamos descontentos con el Gobierno, porque se da el caso «querido cuco», que la Prensa local, lanzó a los cuatro vientos la indignación del ministro de Obras Públicas, indignándose por la conducta de la «Empresa de Obras y Construcciones, diciendo que «elevaba los jornales y daba impulso a los trabajos o que rescindía el contrato», y resulta ahora que nos envía una nota fraudulenta de cuanto prometían sus opiniones, y nos dice la nota «se recurrirá a los destajos colectivos».

DISPOSICIONES DE LA «GACETA» Orden del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo al Ayuntamiento de Emedio la subvención de diez mil pesetas, para la construcción de un edificio escuela en el pueblo de Cañada, unitaria de asistencia mixta, que se abonará después de terminadas las obras y realizada la visita de inspección correspondiente.

planteado y ha de salir esta fórmula en estas reuniones de hoy y mañana. Sigo siendo optimista—agrega el gobernador—porque una u otra solución habrá de darse en estas gestiones, ahora que no se puede afirmar si la solución puede satisfacer a las partes litigantes, porque es muy difícil, ya que por discrepancia de una se planteó el conflicto.

Madrid capital de la región castellana IX Las condiciones naturales de la higiene son la primera exigencia de todo centro urbano. El emplazamiento de Madrid puede disputar su salubridad a las restantes capitales europeas. Sus 667 metros sobre el nivel del mar, su suelo compacto y arenoso le hace penetrable solo superficialmente a los gérmenes infecciosos; su topografía inclinada y ondante, la cillita a la lluvia los arrastres de materias orgánicas y microbios por las diversas vaguadas. Su aire seco y transparente y ozonizado, estimula la vida; su cielo de luz radiante y de muchas horas solanas, nos alegra el ánimo y purifica todo el ambiente ciudadano.

Los enormes progresos realizados por todos los países en esta materia, España sigue estancada en su legislación civil. Si de aquí saltamos a la ley de Instrucción pública, tenemos que remontarnos al señor Mayano, que en 1857 hizo la primera ley y la última con inmensa confusión de decretos y reales órdenes, sin trascendencia ni envergadura, para escándalo del mundo entero.

Somos todo lo contrario cuando el enemigo, el adversario, se mueve por unos intereses materiales que son los que se aprovechan de la lucha leal que sostenemos nosotros con el adversario. Este «cuco» bendice a la virgen, igual que hace una faena grata a profetaria del avanzado. Sólo corresponde el hacerle, a la fecha, a las circunstancias que lo rodean, aunque tenga sus mayores simpatías por una de las dos partes que luchan sin distraz.

Le parece poco al «cuco» de «La Voz de Cantabria», para que no nos unamos al malestar general de «ustedes»? Porque no hablan más que del malestar de ustedes y ¿del nuestro? ¡Ah! el nuestro tiene diversa manifestación, porque no tenemos emisarios enteros, íntegros que lleven la realidad de la rebelión del maestro, y como no los tenemos, esperamos no enviar telegramas ni instancias, porque por muy barato que lo hagamos, nos llevan unos céntimos, que nos hacen falta para comer, pero el día que mandemos telegramas, será para que a vuelta de correo conteste el ministro de la Gobernación, diciendo: «ENVIE URGENTE FUEJIZAS GUARDIA CIVIL Y ALZATO. REPRIMIR MOVIMIENTO A TQ-DA COSTA».

GRUPO INFANTIL El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, se convoca al «Grupo Infantil» de la Casa del Pueblo, para continuar los trabajos de organización, dando comienzo a las prácticas sindicales motivo de su creación.

PARA LOS PARADOS El gerente del Gran Cinema, ha visitado al gobernador para hacerle entrega de 375,75 pesetas, producto de las funciones de la Sala Narbón, Victoria y Cinema, que se dieron para beneficio de los obreros parados.

La diferencia estriba en dar más importancia a la cultura que al mismo país, puesto que éste está supeditado a aquélla. Por fortuna Castilla en gracia a su centralización histórica, nos ofrece, con amables recuerdos, edificaciones que pueden servir y servirán indudablemente a instituciones culturales de primer orden. En primer lugar, la Ciudad Universitaria, en proyecto dentro del mismo Madrid, que ha de servir a todas las técnicas profesionales, civiles y demás especialidades científicas. Se pueden utilizar Salamanca, El Escorial, Aranjuez, La Granja, El Pardo, Alcalá de Henares sin contar los Alcázares de Toledo y Segovia y el histórico Monasterio de Santo Tomás de Ávila y otras edificaciones que existen en las viejas ciudades castellanas, edificaciones que cuentan con parques magníficos donde se pueden instalar gran parte de lo que hoy es corriente en las grandes Universidades extranjeras.

Respecto a la despensa, el gran problema castellano está en la batalla del pan: produzcase lo que se debe y la vida castellana será alegre por primera vez en la historia. Al antiguo granero de Roma le basta y sobra con suministrarle abonos baratos, semillas apropiadas y cultivo científico.

CAMPESINOS EN LA CIUDAD

Con este mismo título ha lanzado a la luz pública un nuevo libro el culto escritor costumbrista Manuel Llano. Ha tenido la gentileza de dedicarnos un ejemplar, en cuyo envío se habla de nuestras luchas «con sentimientos por la justicia y la ética». Y he aquí que «Campesinos en la ciudad» es todo un compendio de justicia y de ética, que viene como a orientarnos más en las luchas, que son nuestra estrella de oriente, pues no en balde en las páginas que trascienden a retama y a rozo nos descubre la vida de los campesinos, con todos sus latires y con toda su poesía encerrada por un hondo dolor de privaciones.

de haber recogido en sus páginas el lenguaje de las viejas que hilan el lino en el corral de las casonas, con marcado sabor folklórico moiteños de indiscutible mérito y, por desgracia, poco cultivado por nuestros escritores. «Campesinos en la ciudad» encierra páginas tan emotivas como «Cuando yo era lazariño», «La mina y la Universidad», la más fuerte y veraz de sentido social, y «El rabel», también plenas de sentimiento. Es un libro que no defraudará al lector, y es más, es de esos libros de que a pesar de que se han leído, se vuelven a tomar de la biblioteca para sentir nuevamente aquella sensación dulce que se sintió a la primera lectura. Prologa el pequeño tomo Víctor de la Serna y Espina, otro espíritu selecto, que de noche ha recorrido las calles toledanas en busca de la sombra del Arcipreste de Hita. Este prólogo, es el mejor elogio, es decir, la mejor crítica que se puede hacer de Manuel Llano. Entre otras cosas dice Víctor de la Serna y Espina: «El sentido poético de la literatura de Manuel Llano, se cuaja en este tomo, como fruto maduro de un temperamento artístico de primer orden. Yo espero, para día no muy lejano, la obra definitiva de este ingenio singular a quien se le ha llamado el Trucha de la Montaña. Siempre que esto signifique un elogio para Trucha, no lo encuentro mal.» Después de las palabras de Víctor de la Serna, conviene hacer punto final y sólo agradecer a Manuel Llano su deferencia al regalarnos y dedicarnos un ejemplar de «Campesinos en la ciudad», que guardaremos como una prenda delicada en nuestra modesta biblioteca. Matilde ZAPATA

GOBIERNO CIVIL

Nos hemos dedicado a solicitar la opinión del gobernador sobre el conflicto del Ramo de la Construcción, manifestándonos que no comprendía la huelga general del Ramo aludido, pues no contribuía en nada a la rapidez en la solución ni a la más favorable tampoco, pues se ha de buscar la fórmula definitiva en el problema.

LABOR SANITARIA

El doctor Manzanete, de la Dirección general de Sanidad, ha venido realizando unos trabajos y estudios sobre las fiebres tifoideas, aprovechando la existencia de un foco de esta enfermedad en el pueblo de Colares.

PARA SANIDAD RURAL

Como consecuencia de la visita hecha al Centro de Sanidad de Higiene rural de Reinoso, recientemente inaugurado por el doctor Pascua, se ha girado la cantidad de 2.000 pesetas con destino a las atenciones del mismo.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Reunido en sesión extraordinaria y urgente el Claustro de este Centro para resolver sobre el ineficaz conflicto estudiantil, planteado de manera imprevista en el día de hoy, acordó por unanimidad:

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

El movimiento huelguístico de dicho Ramo, como consecuencia de las peticiones de jornales mínimos en las diferentes profesiones que trabajan en Obras y Construcciones, sigue intensificándose. Esta mañana se celebró asamblea en el local de la C. N. T., hallándose abarrotado de huelguistas, dándose cuenta en primer lugar de la carta enviada por la Sociedad de Peones de la Empresa de Obras y Construcciones a la Federación Provincial de Edificación de la U. G. T., a quien comunicaba el acuerdo de la asamblea del 22, donde se acata las determinaciones que pudieran surgir de las gestiones que hiciera el secretario de la F. O. M., y, que por lo tanto, no secundaban la huelga. Se acordó no ha lugar a deliberar. Se trató en la asamblea de varias denuncias o peticiones de trabajo, recayendo el acuerdo de que la Comisión de huelga entendiera en ello, a base de que se excluyera a los que no pertenecían al Ramo de la Construcción o no estaban en el radio de la huelga. Se convino en lanzar un manifiesto a la opinión, informándola de las causas del movimiento y su desenvolvimiento, a fin de que la opinión juzgara. Se leyó un artículo de «La Voz de Cantabria» opinando sobre la huelga, viéndose por los huelguistas, que no era opinar de vata y, si en cambio, de posición política opuesta a los socialistas. Se acordó, por último, persistir en la huelga y que se vigilen obras y talleres para ver dónde se trabaja. Se levantó la sesión a las doce y media.

bien, que si esta Empresa diera una solución favorable a sus peticiones, como resultado de las reuniones que sostenga, eso verían en nueva asamblea, pues aunque con ellos no tratara implícitamente reconocía sus peticiones. LA REUNION DE HOY Esta mañana estuvieron reunidos en el Gobierno civil don Felipe Machín, don Sebastián Sotomayor y el representante de la Empresa de Obras y Construcciones, ingeniero don Rafael de la Cerda, asistiendo a ella el secretario de la U. G. T., camarada Ramos. Como la reunión empezó a las once y terminó a las dos de la tarde, dedicamos que las partes que intervinieron sostuvieron sus puntos de vista, y la Empresa, que no puede elevar jornales. Ramos, por los obreros, sosteniendo esta elevación, y el señor Machín, oyendo e intervinendo, exponiendo su punto de vista de las exposiciones apuntadas, y como consecuencia de todo ello, la solución esta mañana no apareció. Esta tarde, a las seis, volverá haber una reunión. Tomarán parte, un delegado de cada sección o profesión de las Obras y Construcciones para que vean cómo se halla el problema; es decir, pros y contras. Asistirá Ramos y además de los señores representantes del ministro y de la Empresa que asistieron esta mañana, lo hará también el señor Morales, representante general de la Empresa para España, que sostuvo la entrevista con el ministro. NUESTRA IMPRESION No queremos ser optimistas ni pesimistas. Recogemos las impresiones de las partes interesadas y las condensamos en que el problema estriba ELEVACION DE JORNALES, y si se niega la Empresa. RESCISIÓN DE CONTRATO, pero nunca REVISIÓN DE CONTRATO. Vea el lector las consecuencias y las gravidades que llevan aparejadas las soluciones y juzgue de la información ofrecida cómo se halla el conflicto. Si conviene la rescisión del contrato con sus consecuencias, que las acepten los obreros, y si la Empresa quiere negar sus jornales, valiéndose de este trasfondo que ocasiona la rescisión, caiga sobre ella las consecuencias.

GRAN CAFE BOULEVARD

GRAN EXITO DEL EMINENTE CUARTETO ROIG - GALINDO

CASA CALVO San Francisco, 19

GRAN CAFE BOULEVARD

GRAN EXITO DEL EMINENTE CUARTETO ROIG - GALINDO

CASA CALVO San Francisco, 19

DE LA PROVINCIA

Liendo

Un buen señor de este pueblo, grueso, con cara molesta y sus cien kilos, tiene un espíritu cristiano tan amplio que a su hora mientes en que otro individuo de vecino suyo no lo sea, y para prueba de ello vamos a reseñar su manera de proceder con los que dentro del orden político y social no piensan como él.

Este buen señor, en tiempos de la monarquía, en la época de verano sostenía periódicamente (aunque con las sobras) una floreciente criatura, pero se le ocurrió al pueblo español proclamar la República y entonces este buen católico empezó por boicotear todo aquello que no oliera a monarquía, y como el padre de la niña es republicano le negó el sustento, advirtiéndole que el buen señor no se fijó tampoco en esa familia es indigente. Ahora bien, este, le llamemos gordo, tuvo un buen día la feliz ocurrencia de encargar en un taller de Laredo una gasolinera para su recreo, y cuando soñaba con la delicia de que su voluminoso cuerpo aspirase la bruma marina.

Se informan de que el obrero a quien le hizo el encargo tiene un hermano republicano y se apresura a comunicarle la anulación del encargo y perjudica a este modesto obrero en unas pesetas.

Pues bien, este señor todavía se permite el lujo de llamarse católico, lo cual le desmentimos categóricamente, pues decía Jesús a sus discípulos: «Amaos los unos a los otros», o de lo contrario la Iglesia Católica es contraria a las doctrinas cristianas.

Un poco más de espíritu, amigo, porque el estar grueso no quita para tener corazón, y, sobre todo, sesera.

Regreso

Se encuentra entre los vecinos de este pueblo nuestro buen amigo y correligionario Restituto Canales, el cual ha regresado a sus lares después de haber cumplido sus deberes para con la patria en tierras africanas.

Un nuevo hogar

El pasado domingo se celebró el casamiento de la bella señorita Rolindes Lláma, hija de nuestro correligionario Manuel, con el joven industrial don Lucas Rueda, celebrándose a continuación de los actos que requieren estas ceremonias, un gran banquete con que los nuevos esposos obsequiaron a sus amistades, siendo de admirar el buen orden que reinó en todo momento y el ambiente democrático con que se celebraron todos los actos, a pesar de la gran cantidad de comensales que asistieron, pues éstos pasaron de 150, los cuales pertenecerían a todas las clases.

Deseamos al nuevo matrimonio que su luna de miel sea eterna.

El brujo.

Guarnizo

Próximas ferias y fiestas de Santa Catalina

Siguiendo la tradicional costumbre, como en años anteriores, tendrá lugar el próximo jueves, 24, las renombradas ferias y fiestas de Santa Catalina, en donde el labrador encuentra en este día toda clase de aperos de labranza y demás útiles de la industria.

También acuden en gran cantidad toda clase de vendedores ambulantes de chucherías y baratijas.

Por lo que respecta a espectáculos los habrá muy concurridos; en el Salón Cañas anuncian grandes bailes y verbenas para dicho día, y muy probable que también inaugurará dicha Empresa su cine sonoro.

Creemos que, por su parte, los jóvenes de la localidad acompañarán a dichas fiestas con algún festejo de su agrado, ya que la Comisión municipal de Festejos tiene asignada una cantidad para dichos fines.

Reunión de la Junta administrativa

El pasado domingo, se reunió la Junta administrativa en sesión qu-

cenal. Después que la presidencia dió a conocer la marcha de los trabajos de reparaciones efectuadas en carreteras y caminos, se procedió a la apertura de los pliegos de subasta para la construcción de un puente de hormigón armado sobre el arroyo que divide los lotes de terreno recientemente puestos en construcción.

Tres fueron los pliegos presentados, cuya adjudicación se concedió al postor don Gerardo Ruiz, que se compromete a hacer dicha obra por la cantidad de 498'95 pesetas.

Una vez conseguido este beneficio en favor de la humilde clase trabajadora, no tardaremos en ver convertidas en magnificas fincas unas insanas marismas que por tantos años no han dado mayor producto que escajos y malezas. Con esta gran obra la Junta administrativa se apunta un galardón en su difícil cometido.

El corresponsal.

Los Corrales

A Lupe Fernández y María Collantes, de la Juventud Socialista

Vosotras, que con gesto varonil habéis roto los viejos moldes de la tradición, enrolándoos en las filas del socialismo, merecéis un elogio superior al que mi modesta pluma os puede hacer por ser incapaz de justipreciar en toda su extensión, ese bello gesto, ese vuestro alarde de comprensión y solidaridad humana.

Con esa decisión vuestra, con esa actitud gallarda que desde hoy adoptáis, queda deshecho, pulverizado, el viejo tópico que os retenía entre las cuatro paredes del hogar como negación de vuestros derechos, de vuestra libertad sagrada y merecida. Para vosotras, que militáis en esa entusiasta Juventud Socialista de Los Corrales, quiero que llegue su aplauso este compañero que, envidiando vuestro gesto, quisiera ver—no a las jóvenes de su pueblo, dogmatizadas y esclavas de la tradición—a los hombres que él trata de redimir, poseídos de esa fé, de ese entusiasmo que se refleja en vosotras, por una causa que tiende a suprimir las fronteras, a acabar con los egoísmos y las tiranías que separan a los hombres, a acabar con todo lo que significa explotación del hombre por el hombre, de una clase por otra clase.

Yo os aplaudo por vuestra ejemplar decisión, muchachos. Yo os aplaudo, porque al pasar a formar parte integral de las Juventudes Socialistas, no sólo habéis cumplido con un deber de solidaridad proletaria, sino porque con vuestro ejemplo, seguramente han de reaccionar, despertarán mejor, millares de compañeras de infortunio, que engañadas, fanatizadas por un hipócrita y estúpido clericalismo, ven en las organizaciones socialistas un enemigo de la familia, cuando, por el contrario, tiende a que ésta—en vez de subsistir en pequeños grupos que por falta de cohesión son explotados por los poderosos—sea una e indivisible en el mundo; amante de sus miembros, generosa, limpia de egoísmos y maldades que una burguesía despótica y cruel ha sembrado en él a costa de nuestra clase, de esta clase que ayer se rebeló, hoy la combate... y mañana la aniquilará, poniendo fin a sus desmanes y concupiscencias.

Yo os felicito, compañeras, y os envío un saludo cordial. De vosotras y del socialismo,

Abelardo Martínez Quintana.

EN MADRID
LA REGION
e vende solamente en el kiosco de
Don M. Ontañón
ALCALÁ
frente a Las Calatravas

Réplica sobre el mitin de Potes

Está visto que la gente de «El Diario Montañés», se ha empeñado en que mi persona «se signifique más y más» a pesar de que mi mayor decisión es pasar desapercibido, sin perjuicio de cumplir mis deberes a rajatabla, aunque a veces sea necesario tratar «ciertos asuntos» con «jabalinesca» entereza.

«El Diario Montañés», periódico consuetudinario con su ideario, y siempre dispuesto, por tanto, a defender la mentira, la calumnia y el embuste, cuando éste redunde en beneficio de su negocio, se siente bravo, «desafiando entuertos» y rompiendo lanzas en defensa de sus provechosas convicciones.

Finge estar mal informado «El Diario», al informar que en Potes se ganó a la gente diciendo que se darían en el teatro conferencias pedagógicas; éstas habían tenido lugar en la escuela nacional de niñas, y en ella tomaron parte muy notables profesores: Mlle. Julio Degand, don Juan de la Cuesta Urceluz, don Pedro Díez Pérez, don Lorenzo Gascón, don Jesús Rovaque y el más insignificante de todos: el que suscribe.

Lo que se anunció para el teatro, fué «un mitin» en el que intervinieron un maestro nacional, el director de la Escuela Normal de Santander, y el que es atacado por la furia de «El Diario».

Como los partidarios de la caverna habían negado el teatro para conferencias lo mismo que para mítines, se celebró el acto en la sala del Juzgado de instrucción, gracias a la generosidad del dignísimo juez de Potes.

Esto lo sabe muy bien el astuto y audaz periódico, como sabe también que el local estuvo lleno de oyentes, que aplaudieron con fervor a todos los que hablaron; pero es táctica conocida del órgano clerical embrollar y tergiversar los hechos, aunque sea haciendo de lo negro, blanco, y de lo blanco, negro.

Es enormemente falso que se atacara en el mitin a ninguna iglesia: sólo se pusieron de relieve, con toda verdad, hechos ocurridos en esta provincia, para demostrar con pruebas plenas la justificación de las leyes que ha dictado la República; y aplaudir a su Gobierno, porque ha separado la Iglesia del Estado, no es gran cosa; aplaudirle porque impida a la gente de iglesia dominar las conciencias precocemente, mediante la enseñanza, el miedo o el engaño, es lealtad y justicia; aplaudirle porque haya dictado la ley del divorcio, «tan necesaria cuando es necesaria», para atenuar los efectos de la torpeza o perfidia del confesionario y de ciertas gentes de iglesia; eso es elemental gratitud; aplaudirle por la municipalización de los cementerios, para que no se cometan en ellos ni las fieras ni los jaballes, pero que las ha realizado la gente de iglesia siempre que se ha presentado ocasión, eso es velar por el prestigio de España.

—¿Cómo se puede tolerar que se niegue la sepultura y se desentierren cadáveres para arrojarlos del cementerio, alegando pretextos que ruborizarían a los salvajes?

Que hablen de éstos los de Ruloba, los de Espinama, los de...

No quiero repetir lo del mitin, porque tendría que volver a llamar monstruos negros a los que se oponen tenebrosamente a las leyes de la República.

José Alonso.

Esto y mucho más hay que decirle muy alto y muchas veces, lo cual no será despotricar, sino sencillamente decir verdades, y cónstele a los amos de «El Diario Montañés», que el pueblo y toda clase de oyentes, menos los católicos de buena fe, gustan de oír la verdad lisa y llana y aplauden a los que la dicen, como aplaudieron en Potes.

La finalidad de «enseñar la verdad» no es otra que abrir los ojos a los incautos, despertar a los dormidos y descubrir a los hipócritas y bribones que, con mentiras y embustes mal hilvanados, pretenden engañar para seguir beneficiándose a costa de la incultura nacional, que con tanto interés han preocupado conservar, pero... la República, de acuerdo con la divina providencia, les ha estropeado el negocio para un rato largo a los mercaderes que se vistieron con la capa de Dios.

Daniel Luis Ortiz.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media «Revista Paramount» y «El comediante».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media «La conquista de papá».

SALON VICTORIA

A las siete, «No, no, Nanette».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «No, no, Nanette».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Revista Paramount» y «El comediante».

La confesión

Esta es el arma más poderosa de cuantas poses y esgrime la Iglesia Católica y que más beneficios le reporta por sus virtudes. Vamos a poner, por ejemplo, el de una persona que se halla enferma, que sea muy creyente y posea un buen capital. Esta persona que se halla enferma y que cree que está próxima a entregar su alma a Dios, manda avisar a un «padre» porque ésta es su voluntad, para que la confiese; avisado éste; acude raudo como una centella al lugar que se le indica, y en cuanto llega y entra en la habitación del paciente, se coloca a la cabecera de la cama del que ha de ser confesado y acto seguido ordena a cuantas personas se hallen en la habitación, se retiren de la misma; cumpliendo este requisito, el «padre» comienza a hablar con el paciente de forma que éste a fuerza de mucho hablar se vaya «aliviando».

El que está a punto de ser difunto, tranquilo de cumplir con los mandatos que la Iglesia le impone, entrega su alma a Dios y las pesetas a aquel «santo hombre» que le confesó y que tan bien cumplió con los deberes que su «humana» misión le impone para con los mortales y con los cuales está dispuesto a cumplir en todo momento, y sobremanera con aquellos a quien Jesús decía: «Si tenéis fe en mí, podéis seguirme; pero antes. los que tengáis riquezas, tenéis que hacer dejación de ellas, Quien no sea capaz de hacerlo, no me siga, porque es que no tiene fe.»

LOS DEPORTES

El domingo terminaron los campeonatos regionales

Pocos partidos faltan para acabar los campeonatos regionales, con el regocijo natural de todos los aficionados que les gusta presenciar buenos partidos, pues estos campeonatos (a pesar de jugarse algunos mancomunados), quitando dos o tres regiones, en las demás resulta aburridísimos, cosa que no hará falta repetirse a los de aquí.

En Cataluña no ha terminado, pero el domingo, como el resto de los equipos, tendrán que comenzar la Liga.

Por creerlo de interés, publicamos a continuación la clasificación en las distintas regiones:

CAMPEONATO ASTURIANO

	J. G. E. P. F. C. P.
Oviedo	6 5 1 0 26 7 11
Sporting	6 4 1 1 25 11 9
Stadium	6 1 0 5 16 27 2
Gijón	6 1 0 5 10 23 2

CAMPEONATO BALEAR

	J. G. E. P. F. C. P.
Constancia . .	4 4 0 0 13 3 8
Mallorca . . .	2 2 0 0 8 1 4
España	4 1 1 2 7 11 3
Athletic	2 1 0 3 2 4 2
Baleares . . .	4 1 0 3 6 12 2
Manacor	4 0 1 3 3 8 1

CAMPEONATO CANTABRO

	J. G. E. P. F. C. P.
Racing	8 7 0 1 46 8 14
Torrelavega . .	8 5 0 3 25 13 10
Eclipse F. C. . .	8 4 2 2 12 14 10
Tetuán	8 2 1 5 12 45 5
Palencia	8 1 1 6 13 28 3

CAMPEONATO VIZCAINO.—CINCO CLUBS

	J. G. E. P. F. C. P.
Athletic	8 6 2 0 33 13 14
Arenas	8 3 3 2 24 16 9
Baracaldo . . .	8 2 5 1 10 12 9
Erandio	8 1 3 4 6 17 5
Alavés	8 1 1 6 10 25 3

CAMPEONATO MANCOMUNADO GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON

	J. G. E. P. F. C. P.
Donostia	10 7 2 1 29 15 16
Logroño	10 5 1 4 21 12 11
Osasuna	10 3 4 3 14 18 10
Irdín	10 4 1 5 26 24 9
Zaragoza	10 4 1 5 19 23 9
Tolosa	10 1 3 6 12 25 5

CAMPEONATO MURCIANO

	F. G. E. P. F. C. P.
Hércules	9 7 1 1 25 9 15
Murcia	10 6 1 3 33 8 13
Elche	9 3 2 4 12 19 8
Gimnástica . . .	9 3 2 4 17 20 8
Imperial	10 3 0 7 16 39 6
Cartagena	10 2 2 5 11 29 6

CAMPEONATO GALLEGO

	F. Gr. E. P. F. C. P.
Deportivo	10 7 2 1 28 19 16
Racing	10 6 1 3 31 8 13
Celta	10 5 1 4 17 16 11
Unión	10 4 1 5 15 23 9
Oronse	10 3 0 7 19 29 6
Eiriña	10 2 1 7 10 25 5

CAMPEONATO VALENCIANO

	J. G. E. P. F. C. P.
Valencia	10 9 0 1 60 9 18
Castellón	10 7 1 2 43 17 15
Levante	10 5 1 4 30 21 11
Gimnástico . . .	10 4 2 4 20 28 10
Saguntino	10 2 0 8 13 45 4
Sporting	10 1 0 9 14 60 2

CAMPEONATO CASTELLANO

	J. G. E. P. F. C. P.
Madrid	10 9 0 1 35 7 18
Betis	10 4 4 2 20 18 12
Athletic	10 4 3 3 19 21 11
Valladolid . . .	10 3 2 5 11 24 8
Sevilla	10 3 1 6 12 20 7
Deportivo	10 1 2 7 11 21 4

Como puede apreciarse, el club que más veces ha hecho funcionar el marcador a su favor, ha sido el Valencia, que ha marcado sesenta tantos; y el club que menos veces le han perfora-

do su meta, ha sido el Oviedo, que le han marcado siete tantos; bien es verdad que en Asturias juegan el campeonato cuatro clubs.

Ahora a esperar el domingo que comienza la Liga y nos saca a todos de nuestro bostezo regional. Que tengamos suerte en ella es lo que pedimos.

Partidos para el próximo domingo

Primera división.—Donostia-Barcelona; Athletic-Betis; Alavés-Racing; Español-Madrid; Valencia-Arenas.

Segunda división.—Celta-Unión de Irún; Sevilla-Sporting; Murcia-Osasuna; Athletic (M.)-Coruña y Oviedo-Castellón.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander SUBASTA

A las doce de la mañana del día 2 del mes de enero del año 1933 próximo, tendrá lugar en el salón de la Alcaidía, de este excelentísimo Ayuntamiento, la subasta para la reconstrucción del pavimento asfaltado de varias calles de la ciudad, por un presupuesto de 722.595,66 pesetas, bajo la presidencia del señor alcalde o del teniente en el que al efecto delegue, asistiendo también otro señor concejal y el notario, que deberá autorizar el acto, conforme determina el artículo quinto del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

Los licitantes habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional de 36.129,78 pesetas, consistente en el 5 por 100 del importe total del presupuesto, que se convertirá por el rematante en definitiva dentro del término de diez días siguientes al er que le sea comunicado el acuerdo de la adjudicación, elevándola a la cantidad de 72.239,56 pesetas.

Las obras habrán de ser ejecutadas en el término de un año, y su importe de 722.595,66 pesetas se consignará en la forma siguiente: En el presupuesto del año 1923, 132.595,66 pesetas, y en los correspondientes a los años 1924, 25, 26 y 27, se hará figurar en cada uno de ellos la cantidad de 140.000 pesetas, para atender al pago de esta obligación.

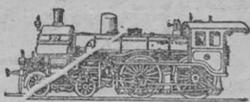
El asfaltado que se levante de las calles cuyo pavimento se reconstruya, quedará de propiedad municipal, y será extendido por el contratista en las calles que determine la Comisión de Obras, a los precios que figuran en el expediente.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid», hasta el anterior en que a aquella haya de tener lugar, durante las horas de oficina, en la forma y modo que especifica el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924. Las proposiciones serán unipersonales, no admitiéndose las suscritas bajo rasgo social alguna.

MODELO DE PROPOSICION (Se reintegrará con Timbre del Estado de 4,50 pesetas y sello municipal de una peseta.) Don..., vecino de..., con cédula personal... núm...

Enterado de las condiciones señaladas para la subasta de reconstrucción del pavimento asfaltado de varias calles de la ciudad, y estando en todo conforme con las mismas, se comprometo a llevar a cabo dichas obras, con la baja del... (en letra), por ciento de los precios del Presupuesto.

Santander... de... de... (todo en letra). (Firma del proponente.) Santander, 23 de noviembre de 1931.—El alcalde, Eleofredo García.



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 1.º de enero de 1933, celebrado en los días 18, 19, 20 y 21 del mes actual, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE SEGOVIA A MEDINA 159 obligaciones especiales números: 8.201 a 8.259, 17.601 a 17.700.

LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA 705 obligaciones 3 por 100 serie A, números: 821 a 830, 1.181 a 1.190, 1.231 a 1.240, 1.351 a 1.360, 2.441 a 2.450, 2.481 a 2.490, 2.740, 2.801 a 2.810, 2.901 a 2.910, 3.081 a 3.090, 3.211 a 3.220, 3.591 a 3.600, 5.301 a 5.310, 5.751 a 5.760, 6.511 a 6.520, 6.621 a 6.630, 6.691 a 6.700, 6.721 a 6.730, 7.031 a 7.040, 7.081 a 7.090, 7.731 a 7.740, 8.231 a 8.240, 8.749 a 8.750, 8.871 a 8.880, 8.921 a 8.930, 9.091 a 9.100, 9.831 a 9.840, 10.041 a 10.050, 10.601 a 10.610, 10.911 a 10.920, 11.951 a 11.952, 12.221 a 12.230, 12.271 a 12.280, 12.421 a 12.450, 13.181 a 13.190, 13.651 a 13.660, 14.511 a 14.520, 14.871 a 14.880, 15.141 a 15.150, 15.261 a 15.270, 15.321 a 15.330, 15.361 a 15.370, 15.531 a 15.540, 15.841 a 15.850, 15.851 a 15.860, 26.101 a 26.110, 16.421 a 16.430, 16.521 a 16.560, 16.671 a 16.680, 17.061 a 17.070,

17.271 a 17.280, 19.021 a 19.030, 19.191 a 19.200, 20.231 a 20.240, 20.421 a 20.430, 20.451 a 20.460, 20.781 a 20.790, 21.071 a 21.080, 21.211 a 21.220, 21.761 a 21.770, 21.881 a 21.840, 22.191 a 22.200, 22.771 a 22.780, 22.921 a 22.930, 23.621 a 23.630, 23.691 a 23.500, 24.651 a 24.660, 24.751 a 24.760, 24.861 a 24.870, 25.371 a 25.380, 25.421 a 25.430.

743 Obligaciones 3 por 100 serie B, números:

1 a 10, 261 a 270 1.331 a 1.340, 1.361 a 1.370, 2.001 a 2.010, 2.711 a 2.720, 4.761 a 4.770, 5.051 a 5.060, 5.201 a 5.210, 5.251 a 5.260, 5.691 a 5.700, 6.681 a 6.690, 7.051 a 7.060, 7.701 a 7.710, 7.971 a 7.980, 8.011 a 8.020, 8.341 a 8.350, 8.931 a 8.940, 9.271 a 9.280, 9.921 a 9.930, 10.241 a 10.250, 10.911 a 10.920, 11.001 a 11.010, 11.041 a 11.042, 11.321 a 11.330, 11.521 a 11.530, 12.051 a 12.060, 12.091 a 12.100, 13.091 a 13.100, 14.961 a 14.970, 15.781 a 15.790, 16.891 a 16.900, 16.941 a 16.950, 17.101 a 17.110, 17.161 a 17.170, 17.351 a 17.360, 17.521 a 17.530, 17.591 a 17.561 a 17.570, 17.641 a 17.651 a 17.800, 18.251 a 18.260, 18.651 a 18.660, 18.711 a 18.720, 18.971 a 18.980, 19.426 a 19.430, 19.680, 19.681 a 19.690, 19.881 a 19.890, 20.181 a 20.190, 21.141 a 21.150, 21.571 a 21.580, 21.671 a 21.680, 21.691 a 21.700, 21.870 a 22.031, 22.040 a 22.040, 22.141 a 22.141 a

22.150, 22.221 a 22.230, 22.391 a 22.400, 22.631 a 22.640, 22.861 a 22.870, 23.041 a 23.050, 23.291 a 23.300, 23.771 a 23.780, 23.942 a 23.950, 24.651 a 24.660, 25.321 a 25.330, 25.881 a 25.890, 26.121 a 26.130, 26.721 a 26.730, 26.891 a 26.900, 27.011 a 27.020, 27.821 a 27.830, 27.976 a 27.980, 27.991 a 28.000, 28.341 a 28.350, 29.501 a 29.502.

LINEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA

2.969 obligaciones 3 por 100, antiguas no canjeadas, números:

8.372 a 8.396, 8.400 a 8.551, 8.575 y 8.576, 8.583 y 8.584, 8.586 y 8.587, 8.589 y 8.590, 8.592 a 8.709, 9.163 a 9.196, 9.200 a 9.352, 9.357 a 9.362, 9.365 a 9.387, 9.389 a 9.489, 9.492 a 9.572, 9.576 a 9.862, 9.864 a 10.000, 10.001 a 10.033, 10.065 a 10.242, 10.244 a 10.271, 10.2a3 a 10.363, 108.372 a 108.551, 108.575 a 108.655, 108.689 a 108.709, 109.193 a 109.214, 109.216 a 109.222, 109.225 a 109.276, 109.278 a 109.289, 109.291 a 109.351, 109.353 a 109.398, 109.401 a 109.486, 109.491 a 110.000, 110.001 a 110.030, 110.033 a 110.186, 110.188 a 110.373, 110.376 a 110.411.

LINEA DE VILLALBA A SEGOVIA

270 Obligaciones especiales números:

821 a 830, 2.391 a 2.400, 4.301 a 4.410, 5.641 a 5.650, 7.481 a 7.490, 9.131 a 9.140, 10.541 a 10.550, 11.511 a 11.520, 12.211 a 12.210, 13.991 a 14.000, 15.711 a 15.750, 16.301 a 16.310, 16.431 a 16.440, 16.941 a 16.950, 18.231 a 18.240, 20.841 a 20.850, 23.261 a 23.270, 30.071 a 30.080, 32.101 a 32.110, 33.911 a 33.920, 35.191 a 35.200, 37.211 a 37.250, 37.311 a 37.320, 41.231 a 41.240, 43.471 a 43.489, 45.671 a 45.680.

(Continuará.)

SOCIETARIAS Vida política y cultural

Casa del Pueblo

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (SEXTA ZONA).—Este Consejo Obrero celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social, hoy, día 23 del actual, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION.

—Se convoca a una reunión para mañana, a las diez de la mañana, a todos los compañeros de esta Federación.

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

FEDERALES.—El miércoles, asamblea magna para todos afiliados al término municipal a las ocho, en segunda convocatoria, para discutir y aprobar el reglamento interior del Partido.

SOCIALISTAS.— Conferencia el viernes, a las ocho, a cargo de don Francisco Noreña, que disertará acerca de «Evolución política de la mujer», continuando el curso cultural de la labor de la Juventud Socialista.

SOCIEDAD DEL MUELLE.— El domingo, a las tres y media, conferencia por la compañera Matilde Zapata, para las cargueras del muelle, que tratará sobre «Derechos políticos que ha concedido a la mujer la República».

ATENE OBRERO.—El jueves, 24, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia en este Centro el culto profesor, director del Grupo Escolar «Méndez y Pelayo, don Jesús Revaque, sobre el interesante tema «Orientaciones para la elección de oficio».

La entrada será libre.

DEFENSA MUSICAL.—Se convoca

ajunta general extraordinaria para hoy, miércoles, día 23, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Magallanes, 6, rogando la puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.—La Junta directiva.

ACCION REPUBLICANA.— Este partido celebrará Asamblea Local extraordinaria el domingo, día 27, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en nuestra Secretaría, Méndez Núñez, 16, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Dar conocimiento del orden del día para la Asamblea provincial que se ha de celebrar el día 4 de diciembre.

2.º Dar cuenta de las gestiones realizadas con los partidos republicanos y socialista.

3.º La representación de nuestra minoría en el Ayuntamiento dará cuenta a la Asamblea de su actuación.

4.º Preguntas y proposiciones para llevar a la Asamblea provincial.

5.º Nombramiento de dos delegados para la Asamblea provincial y de otros dos miembros para completar la Ejecutiva del Consejo provincial.

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for Santander-Madrid, Santander-Astillero, Santander-Bilbao, and various provincial lines, including departure and arrival times for different services like 'Rápido', 'Mixto', and 'Discrecional'.

ANIS DE LA ASTURIANA Representante Don Gregorio Cisneros Moro Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

TALLERES DE TETUAN Construcciones metálicas y mecánicas... JACINTO FERNANDEZ ESPECIALIDADES: Fumistería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.

ESTILOGRAFICAS El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas Se arreglan toda clase de plumas Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1

¿Usted fuma?... Cuidé del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra, SANTANDER

ESTADO DEL TIEMPO Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea. Temperatura máxima en el día de ayer, 12.0. Temperatura mínima en el día de hoy, 11.5. Lluvia recogida en 24 horas, 1.7. Viento dominante, Oeste. Tiempo probable: Lluvias y marejadas del cuarto cuadrante.

Tea usted LA REGION

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezon de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca = CAO = (Cooperativa Alpargatera Obrera) ¡¡Pedidas en todos los comercios!!

ANUNCIOS ECONOMICOS PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9. FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico. «Marina Montañesa». Amado Vega. CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

FABRICA DE PARAGUAS Puntida, 1 - Santander Ventas por mayor y menor Continuamente artículos nuevos, últimas novedades a precios sin competencia-Composturas y telas a paraguas Visite esta Casa Puntida, 1

10 hojas de afeitar marca A. Rio, 0,95 Garantizamos que con cada hoja se afeita tres veces la barba más dura El «Yo-Yo» patentado a 0,95 EN EL GRAN BAZAR EL 0,95 Frente al Ayuntamiento Calle de San Francisco, 35

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

Los elementos comunistas y sindicalistas de San Sebastián, anuncian para mañana la declaración de huelga general.—En el Senado ha continuado la vista por las responsabilidades

Comentarios de la Prensa

Madrid.—El periódico «Agora» se refiere en su editorial de hoy, a la vista que celebra contra los encartados en el golpe de Estado, instruida por la Comisión de Responsabilidades, y dice que las responsabilidades de los actos políticos debieron exigirse en el acto, y que una vez que la acción ha transcurrido hace ya tanto tiempo, lo más generoso en estos momentos es el olvido.

«El Sol» también juzga la vista de este proceso y dice que más que las explicaciones y declaraciones de los procesados asistimos con el proceso de aquéllas responsabilidades a la vista de estos espectros de militares que son sólo responsables de su pecado de incapacidad y negligencia pueril.

«El Socialista» hace resaltar la parte de imparcialidad mostrada por el pueblo ante la vista de estas responsabilidades, y dice que ella es consecuencia lógica de que el pueblo confía en los representantes de la justicia.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Agricultura.—Concediendo certificado a la fábrica de Sestao de automóviles, para la construcción de autos, autobuses y autobombas para los usos industriales.

Gobernación.—Concediendo el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil, a don Ciriano Iriarte, coronel de aquel Instituto.

El gobernador general de Extremadura, impone varias multas

Badajoz.—El gobernador general ha impuesto multas de mil y dos mil pesetas a varios patronos por negarse a pactar con los trabajadores del campo. Estas multas han sido impuestas en la cantidad señalada, por ser muchos de ellos reincidentes.

Se reproduce el incendio en el Palacio de la Música

Madrid.—A las tres de la madrugada y cuando los bomberos de los parques se habían retirado por considerar totalmente extinguido el incendio declarado en el Palacio de la Música, los vecinos y personas que se habían detenido comentando las incidencias del incendio, fueron sorprendidos al contemplar que del centro del edificio y por la parte alta del mismo, salía una densa llamarada.

La alarma se reprodujo nuevamente entre las personas del vecindario, llamándose nuevamente a los parques de bomberos, quienes con toda prontitud acudieron comenzando de nuevo los trabajos de extinción, consiguiendo dominar el foco del fuego en pocos momentos.

Juez municipal separado del cargo.

Palma del Condado.—El juez municipal don Ildefonso Espinosa, ha sido destituido de su cargo por negarse a cumplir las disposiciones dadas sobre el funcionamiento de enterramientos en los cementerios.

La Conferencia pesquera.

Madrid.—El conflicto que venían sosteniendo los obreros de los barcos pesqueros en Bouzas con los patronos, ha sido agravado debido a la agresión

de que fué ayer objeto el abogado de Vigo señor Paz Andrade.

Este incidente ha repercutido notablemente en las labores que viene realizando en la capital de la República, los asambleístas de la Conferencia Pesquera, y a la cual acuden representaciones de Santander, Gijón, Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, San Sebastián, Coruña, Huelva, Vigo, Cádiz y Ferrol.

Los armadores continúan sus gestiones para buscar una fórmula que dé fin al conflicto que vienen sosteniendo los pescadores del puerto de Bouzas con sus patronos.

Una conferencia de Indalecio Prieto

Madrid.—Invitado por la Unión Radio, esta noche, a las diez y media, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dará una conferencia acerca del ferrocarril subterráneo de enlace y estación central de las líneas ferroviarias que afluyen a Madrid.

Al local de Unión Radio acudirán para escuchar directamente al señor Prieto, el alcalde de la villa señor Rico, muchos concejales, ingenieros y técnicos del Municipio madrileño y de otros centros oficiales.

Hundimiento de un velero.

Vigo.—Ayer salió con destino a Ribeira el velero «Santa Eugenia» y al llegar a la altura del Cabo del Home, fué abordado por el pesquero «Teresa Campos».

El velero se hundió en cinco minutos y la tripulación fué recogida por el otro barco. Las pérdidas se elevan a 75.000 pesetas.

La forma de celebrar los entierros en Cuenca.

Cuenca.—El gobernador dijo a los periodistas que la Junta de Sanidad había resuelto la forma en que se efectuarán los entierros.

Desde el primero de diciembre queda prohibida la costumbre de conducir a hombros los cadáveres, así como que el clero acuda a la puerta de la casa mortuoria para acompañar el cortejo fúnebre.

Esta medida—dijo el gobernador—no es un ataque a los sentimientos religiosos, sino que obedece únicamente a medidas de higiene.

La causa por las responsabilidades del golpe de Estado

Madrid.—Hoy ha continuado en el Palacio del Senado, la sesión de la causa seguida contra los procesados en las responsabilidades por el golpe de Estado de 1932.

La animación en las tribunas ha sido mayor a la de ayer. También asistieron diputados en mayor número que en el día de ayer.

El presidente del Tribunal, señor Franchi Roca, declaró abierta la sesión a las diez treinta y cinco de la mañana, concediendo la palabra al señor Peñalba, para que expusiera su voto particular.

El señor Peñalba comienza sus palabras diciendo que finalmente hemos llegado a este momento después de haberse escuchado múltiples comentarios irónicos en labios de muchas personas.

Dice que nuestro pueblo hizo la revolución de la manera que lo pudo haber hecho cualquier pueblo procer, guardando el mayor respeto para las personas que fueron responsables en el golpe de Estado.

Añade que nadie puede acusar a la comisión de Responsabilidades por haber obrado con lentitud.

Yo no he venido aquí—siguió diciendo—sino como un acusador de carácter político, como un representante político porque el fiscal y los demás acusadores tienen ya su representación, puesto que son una emanación de los representantes del pueblo.

Un tribunal togado hubiera realizado en este proceso una comedia de derecho, pero un tribunal popular tiene que traer a este proceso una comedia vindicativa.

No creo necesaria una relación de los hechos, porque de todos es de sobra conocido lo ocurrido el día 13 de septiembre de 1932 y por tanto no hay que insistir en la relación de estos hechos.

Todo el mundo sabe lo ocurrido en la fecha del golpe de Estado, y nadie ignora sus consecuencias.

El rey faltó al aceptar aquel golpe de Estado a los altos deberes que le exigía el puesto de su alta magistratura. Con él también fueron responsables otros colaboradores del Gobierno de menos importancia y todos ellos se hicieron responsables al pretender dar un salto en las tinieblas.

Porque así se puede llamar el decreto que el rey firmó el 15 de septiembre al decretar la disolución de las Cortes, con el objeto de que al abrirse en el mes de octubre, nadie pudiera el esclarecimiento de las responsabilidades que habrían de exigirse.

El Ejército también había incurrido en la colaboración de los responsables porque él, con su celo de servir al Estado, creyó que estaba sobre el espíritu del pueblo, y también en su ideología pensaba estar «colocados sobre la alta función del Estado».

El Ejército incurrió en el error de las personas que colaboraron en la implantación de la dictadura por creer que él en sí era el elemento más representativo de la patria, contribuyendo con ello a la anarquía civil, que le llevó al ejercicio de su pretorianismo.

Este caso ha ocurrido en la Historia, y por lo tanto, también tenía que pasar en España.

Continúa el señor Peñalba y juzga la perniciosa obra realizada por el directorio militar en los primeros noventa días de su actuación.

También se refiere al manifiesto publicado por Primo de Rivera y en el cual hablando del Ejército trata a éste como casta militar.

Señala que en los conceptos que Primo de Rivera se dirige al Ejército, denominándole casta superior, existe un espíritu de soberbia.

También anota las responsabilidades en que ha incurrido el ex rey en su delito de alta traición al facilitar la obra de un Gobierno despótico.

Dice que la pena no puede ser lo mismo para los encartados por el golpe de Estado como para la persona del ex rey, toda vez que en el Código no existía penalidad para aquella personalidad.

Los hechos ocurridos durante siete años en que España ha emprendido los caminos muertos, ateniéndose a la verdadera etimología de lo que quiere decir «caminos muertos» han sido objeto de debate a lo largo del tiempo.

El dictamen, después del estudio que se ha hecho sobre esta cuestión de las responsabilidades, acusan al rey del delito de alta traición, aunque no sea igual la responsabilidad de las personas que coadyuvaron al movimiento dictatorial, aunque para los gobernantes del directorio se les pueda inculpar de un delito continuo.

Los hechos realizados por personas de la dictadura, son un continuo ataque contra la soberanía nacional.

Todos ellos están incurso en este delito de secuestro de la soberanía nacional.

Antes de terminar, he de hacer constar, que así como en mis primeras declaraciones dije que el general Saro debía ser calificado en el segundo grupo de encartados, rectifico y considero que debe figurar en el primer grupo, como también solicito que los cuatro generales del primer Directorio sufran la pena de dos años de confinamiento a más de doscientos cincuenta kilómetros de la capital de la República y la inhabilitación perpetua.

A los generales del segundo grupo debe imponerse la pena de cuatro años de confinamiento e inhabilitación perpetua, y a las personas del directorio civilo-militar, la de seis años de

confinamiento y la misma de inhabilitación perpetua.

Condensa en varias citas las alternativas porque tuvo que pasar el pueblo hasta llevar la revolución del 14 de abril.

Dice, dirigiéndose al Tribunal, que no se trata ahora de juzgar la labor de la dictadura, sino de imponer la pena por el estigma que han de llevar los encartados, puesto que han sido violadores de la soberanía nacional, y pide que como responsables de este delito se les imponga la pena que se señala.

El señor Peñalba termina su voto particular y el presidente del Tribunal señor Franchi Roca, concede la palabra al señor Suárez Uriarte, para que exponga el suyo.

Voto particular del señor Suárez Uriarte

Madrid.—El señor Suárez Uriarte comienza sus palabras diciendo que el ministro de la Guerra, el día 12 de septiembre, dirigió un telegrama a Primo de Rivera pidiéndole detalles sobre la declaración del golpe de Estado.

Confirma también que el ministro de la Guerra después de haber remitido aquel telegrama sostuvo por la noche una conferencia telefónica con el general Primo de Rivera, conversación que se desizo en amistosos tonos.

También juzga la responsabilidad del general Aizpuru al aceptar la designación de Alto Comisario, y señala que es innegable la colaboración prestada por otros generales de Ejército, al movimiento de la dictadura.

Añade que los generales del Ejército auxiliaron en parte el éxito del golpe de Estado prepararlo por Primo de Rivera.

Después de calificar la calidad del delito de alta traición se dirige al tribunal diciendo que no van a juzgar los actos de la dictadura porque ellos ya se encuentran de lleno en la Historia, sino la de imponer una pena a los prodesados.

Se refiere a la responsabilidad del ex rey y dice que aun cuando los Códigos no tenían para aquél ninguna, ya está bien mostrado el deseo de justicia por el odio del pueblo.

Odio—añade—significado en otros países en Carlos de Inglaterra y Luis de Francia.

Estima que el delito no es igual el cometido por el ex rey, como el realizado por los colaboradores de la dictadura.

Califica el delito de los procesados militares como incurso en el de rebelión militar, aunque bastante atenuado.

Agrega que no puede establecerse una gran diferencia entre el directorio y el Gobierno, y señala que en aquél, como único responsable, debe figurar el señor Primo de Rivera.

Creo debe condenarse a inhabilitación perpetua a los generales del segundo directorio y, en cambio, al general Muñoz Cobos a la de inhabilitación absoluta.

Yo he venido aquí para mostrar la verdad absoluta y si no es así, deseaba que olvidaras que lo la habia traído.

Se suspende la sesión durante diez minutos. Después de este descanso se vuelve a reanudar la vista y el presidente concede la palabra al señor Pita Romero, encargado de la defensa del general don Federico Berenguer.

Dice que para su defendido existe una gran defensa después de haber escuchado al fiscal y a los señores Peñalba y Suárez Uriarte.

Agrega que su patrocinado es inocente y que sólo cumplió al frente del Gobierno bajo el espíritu que le marcaba su conducta y disciplina de militar.

La sesión se suspende a la una y veinte de la tarde.

El rey de Inglaterra y la crisis obrera

Londres.—En el discurso que ha leído en la Cámara de los Lores, con motivo de la apertura del Parlamento el rey de Inglaterra, ha hecho votos por el éxito de la conferencia económica mundial que se celebrará el año próximo en Londres, y ha asegurado que el Gobierno inglés se prepara a cooperar con los miembros de la Conferencia del desarme para la elaboración de un convenio internacional, que será la base de una paz duradera.

Después de hacer resaltar la necesidad de un serio control de los gastos públicos locales y nacionales y las felices medidas adoptadas para ayudar a las industrias británicas en el interior y ampliar sus mercados exteriores, el rey ha llamado la atención sobre el grave problema del paro, y ha afirmado la voluntad del Go-

bierno de aportar a los su trabajo su ayuda moral y material.

Periódicos socialistas suspendidos

Düsseldorf.—Todos los periódicos socialistas de Düsseldorf, Hesse, Crefeld, Duisburgo y Neuss, así como los del Valle de Wupper, han sido suspendidos hasta el 27 del actual, por haber publicado ataques injuriosos respecto al alto comisario adjunto del Reich en Prusia.

La respuesta de Hindenburg a Hitler

Berlín.—Ha sido entregada a Hitler la respuesta del presidente Hindenburg a la petición de explicaciones que formuló ayer el jefe racista. Esta respuesta es muy detallada y deja el camino expedito para nuevas negociaciones, aunque en los círculos nacionalistas se espera que Hitler renunciará a formar un Gabinete parlamentario dentro del cuadro trazado por el jefe del Estado.

Sin embargo, en el cuartel general de los hitlerianos circula la siguiente lista como la más probable forma de constitución de nuevo Gobierno en el caso de que Hitler acepte el Poder:

Cancillería, Hitler; Interior, Strasser; Reichswehr, von Schleicher; Justicia, Fritz; Negocios Extranjeros, von Neurath; y Hacienda, Schaechst.

Berlín.—En Stralsund y Ludwigshten la Policía afirma haber descubierto importantes documentos que probaban las violencias que preparaban para un porvenir próximo los comunistas.

Han sido detenidos 16 agitadores que se consideran muy peligrosos.

Inglaterra y la vuelta al patrón oro

Londres.—La opinión británica, que parecía hasta ahora partidaria de una convocatoria rápida de la conferencia económica mundial, ha experimentado brusco cambio. Ahora considera que el estudio previo de los muchos problemas de que tendrá que ocuparse dicha conferencia, no permite una reunión inmediata.

En una palabra, los ingleses quieren ver si procede conseguir la estabilidad mediante una inteligencia internacional.

En efecto; sean como sean las circunstancias actuales, presupuestos equilibrados, éxito de las operaciones de conversión, curso poco elevado de la libra esterlina, etc., y aunque permitieran la vuelta al patrón oro, el legado británico no quiere resolverse a adoptar esta medida sin una conferencia internacional que permita modificar y adaptar las necesidades nuevas con el sistema del patrón oro anterior a 1914.

Los ingleses estiman que el carácter cada vez más independiente de la economía de las diversas potencias, no permite la utilización del metal amarillo con fines puramente nacionales, y que se requiere un sistema nuevo, hasta ahora impreso, a decir verdad, en el espíritu británico, pero que podría consistir en un control de los cambios oro y en una redistribución de los empréstitos.

Este cambio es debido, en gran parte, a las dificultades que ha encontrado en Ginebra el representante británico en cuanto a lograr que se admitan los principios, sobre los cuales Inglaterra aceptaría volver al patrón oro.

En el Palacio Nacional

Madrid.—El presidente de la República receló esta mañana en audiencia, a don Rafael Ureña, al cónsul de España en Guatemala, al director de la Agencia de Información United

Press, al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, al general Morato, al jefe de los mineros de Vizcaya y a otras personalidades.

En el Ministerio de Obras Públicas

Madrid.—El ministro de Obras Públicas recibió esta mañana la visita de una Comisión del pueblo de Torrelavega, a la que acompañaban varios diputados de la provincia, que fueron a interesarse por la construcción de obras en el puerto.

Se anuncia para mañana la huelga general en Guipúzcoa

San Sebastián.—El gobernador civil hablando con los periodistas, les ha comunicado que, reunida la Federación de Pescadores habían desechado por 88 votos contra 2, el laudo propuesto por el Ministerio del Trabajo para la fórmula de arreglo en el conflicto que éstos sostenían con los patronos armadores.

El gobernador civil se lamentó de esta decisión de los pescadores, toda vez que en el laudo han sido atendidas algunas de las gestiones formuladas por los mismos pescadores.

Se anuncia para mañana la huelga general en San Sebastián

San Sebastián.—El gobernador, preguntado por los periodistas acerca de los rumores extendidos por los elementos sindicalistas y comunistas al declarar mañana la huelga general, no quiso hacer manifestación alguna, pero advirtió que si los sindicalistas y comunistas persisten en su propósito de declarar la huelga, él tomará medidas para garantizar la libertad de trabajo.

Los directivos de la U. G. T., han hecho pública una nota dirigida a sus afiliados recomendándoles no se dejen coaccionar por extraños elementos, y acudan mañana al trabajo como de costumbre.

Hundimiento de casas

Sevilla.—En el pueblo de Cantillana, y a consecuencia del temporal, se hundieron tres casas del barrio alto, situadas en el extremo de la calle de Diego Infante, próximas al Guadalequivir. Los vecinos abandonaron las viviendas en cuanto advirtieron las primeras grietas en las fincas.

Por igual causa se han agriciado unas treinta casas correlativas. Se sospecha que esto es debido al socavamiento de las aguas del Guadalquivir. A las familias que habitaban las casas se les ha facilitado alojamiento en el Hospital municipal. Las tres casas eran propiedad de las familias que las habitaban, obreros del campo.

Concejal procesado por injurias al régimen

Gijón.—Ha sido dictado auto de procesamiento y prisión con fianza, al concejal derechista don Rufino Mendez, por injurias al régimen.

Es verdad lo que dijimos

A pesar de todo cuanto digan nuestros colegas de la mañana, los estudiantes del Instituto de Torrelavega, han entrado en clase con toda normalidad y si se resquebraja alguna falta son las siempre naturales, de enfermedad o ausencia. Los propios catedráticos atestiguan esta versión.



ALFA
Construcción nacional. Supera a todas y cuesta la mitad.
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO.
Radio - Fonos - Discos - Regala

Representante, G. PERUJO

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7
Telf. 35-32 - Santander

RENOVACION DEL CUADRO ARTISTICO

Amparito Rисуёño Blanca de Lorena
Escultural bailarina Estrella frívola

Todos los días varietés 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde